



**Dirección  
de Concursos**

**Secretaría  
de Administración**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-011/2020  
RELATIVA AL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SOLICITADOS POR EL ORGANISMO  
PÚBLICO DESCENTRALIZADO COLEGIO BACHILLERES MILITARIZADO "GENERAL MARIANO  
ESCOBEDO".**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:15 horas del día 30 de abril del 2020, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre al Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-011/2020 relativo al suministro de productos alimenticios, solicitados por el Organismo Público Descentralizado Colegio de Bachilleres Militarizado "General Mariano Escobedo".

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el participante, además tomando en cuenta el dictamen técnico presentado y suscrito por la Lic. Alma Ramírez Gutiérrez, Directora Administrativa del Colegio Militarizado "General Mariano Escobedo", emiten la opinión en el sentido siguiente:

Se adjudique a la persona moral denominada **BORSA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**, con un **gran total de \$54,431,296.00**, con las especificaciones y características de su cotización.



**Dirección  
de Concursos**

**Secretaría  
de Administración**

La propuesta presentada por el participantes, fue solvente y se adjudicó el suministro de productos alimenticios, solicitados por el Organismo Público Descentralizado Colegio de Bachilleres Militarizado "General Mariano Escobedo", de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

En caso de requerirse modificaciones a la contratación deberán llevarse a cabo en estricto apego a la normativa aplicable.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

\_\_\_\_\_  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

\_\_\_\_\_  
LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

\_\_\_\_\_  
C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

\_\_\_\_\_  
C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN

LA C. DIRECTORA DE ADQUISICIONES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

\_\_\_\_\_  
C. JUANA GONZÁLEZ URIBE



**Dirección  
de Concursos**

**Secretaría  
de Administración**

**UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE**

EL C. COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO.

C.P.A. JUAN CARLOS JACOBO CERVANTES

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-011/2020 relativo al suministro de productos alimenticios, solicitados por el Organismo Público Descentralizado Colegio de Bachilleres Militarizado "General Mariano Escobedo"



Oficio: CBM/DG/DAD/230/2020.

Asunto: DICTAMEN TÉCNICO.

Monterrey, Nuevo León, a 20 de abril de 2020.

**LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR.  
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES  
Y SERVICIOS GENERALES DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.  
PRESENTE.**

**Dictamen Técnico del Concurso de Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-011-2020,  
relativa al Suministro de productos alimenticios, solicitados por el Organismo Público  
Descentralizado denominado Colegio de Bachilleres Militarizado "General Mariano Escobedo".**

Por este conducto y una vez analizando el contenido de la propuesta técnica presentada por el participante del Concurso de Licitación Pública Nacional Presencial de referencia, me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

Concursante.	Análisis Técnico.
BORSA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE con los requisitos señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración y respeto.

**LIC. ALMA RAMÍREZ GUTIÉRREZ.**

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO.  
COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO  
"GENERAL MARIANO ESCOBEDO" DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

C.C.P. DIRECCIÓN GENERAL.  
C.C.P. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO.  
C.C.P. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.  
C.C.P. COORDINACIÓN JURÍDICA.  
C.C.P. ANALISTA DE DIRECCIÓN GENERAL  
C.C.P. ARCHIVO.

JCJC.



**Aquí se cultiva el intelecto, se inculcan valores y se fortalece el cuerpo, pero principalmente se temple el espíritu para servir a la Patria**

